ROCORI

DEI 750 EST. 1967

HACIENDO LA DIFERENCIA HOY PARA UN MEJOR MAÑANA

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

TABLA DE CONTENIDO

Visión de ROCORI 3

Derechos, Responsabilidades y Oportunidades de los Estudiantes 4

- Asistencia 4
- Prohibición del Intimidación (Bullying) 4
- Igualdad de Oportunidades 4
- Trato Justo 5
- Libertad del Habla y Expresión 5
- Aprendizaje y Trabajo Académico 6
- Medicamentos 6
- No Discriminación/Acoso 6
- Propiedad Personal y Privacidad 7
- Juramento de Lealtad 7
- Vestimenta del Estudiante 7
- Gobierno Estudiantil 8
- Expedientes Estudiantiles 8
- Uso y Seguridad de la Tecnología 8

Estándares de Conducta del Estudiante 9

Niveles de Conducta y Respuesta 10

- Nivel 1 10
- Nivel 2 11
- Nivel 3 12
- Nivel 4 13
- Nivel 5 14

Lista Alfabética de Conductas 15

Información Adicional 19

Código de Conducta: Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes, las Familias y el Personal

Prólogo

Este Código de conducta es una guía para el comportamiento de los estudiantes. La Mesa Directiva de las Escuelas Públicas ROCORI, DEI 750, crea y adopta políticas para guiar las acciones de todos en el distrito. El equipo administrativo del distrito desarrolla procedimientos sobre cómo se implementarán estas políticas en las Escuelas Públicas ROCORI. El personal trabaja con los estudiantes para establecer y seguir las expectativas sobre cómo trabajarán juntos en los salones. Los miembros del personal deben cumplir con altos estándares de conducta y están sujetos a todas las leyes aplicables, las políticas de la Junta de Educación y las reglas y prácticas de Recursos Humanos.

Las reglas y regulaciones sobre el comportamiento, la intervención y la disciplina de los estudiantes que se incluyen en este documento cumplen con las políticas de la Junta de Educación, tal como se establece en las Políticas de la Mesa Directiva de las Escuelas Públicas de ROCORI.

Este Código de Conducta se aplica a incidentes y situaciones que ocurren en la escuela, en la propiedad del distrito escolar, en funciones o actividades escolares, en el transporte escolar o en las computadoras, redes, foros y listas de correo de la escuela. Este documento también puede aplicarse a incidentes que ocurren fuera de las instalaciones escolares en la medida en que interrumpa de manera sustancial y material el aprendizaje de los estudiantes o el entorno escolar.

ROCORI Visión 2025

DEI 750 EST. 1967

Haciendo La Diferencia Hoy Para Un Mejor Mañana

INCLUSIVIDAD
Una cultura acogedora para todos

CURIOSIDAD
Cultivado curiosidad y contribuciones

EQUILIBRADO
Dedicados al bienestar general y fuertes académicos

CONECTAR
Construyendo relaciones, orgullo, y comunidad

EQUIDAD
Enfocados en la equidad para todos

PROGRESIVO
Usar una mentalidad progresiva y una planificación eficaz

Prioridades

Desarrollar programas y oportunidades que mejoren y apoyen la educación académica, social, emocional y de salud mental de los estudiantes de ROCORI.

Desarrollar el carácter y la tradición orgullosos de ROCORI al equipar a los estudiantes con habilidades sociales y rasgos ciudadanos exitosos para toda la vida.

Fomentar las relaciones basadas en la comunidad para fortalecer la programación y las oportunidades de ROCORI.

WWW.ROCORI.K12.MN.US

Derechos, Responsabilidades y Oportunidades de los Estudiantes

Los estudiantes que asisten a las Escuelas Públicas ROCORI tienen diversos derechos y oportunidades. Los estudiantes también tienen responsabilidades con los maestros, el resto del personal y los compañeros de estudios. Los estudiantes tienen otros derechos garantizados por la Constitución y las leyes estatales y locales. Los derechos y responsabilidades de este Código de Conducta no son todos incluidos y no cubren todas las situaciones que puedan surgir. La siguiente tabla describe los derechos, las oportunidades y las responsabilidades de los estudiantes en las Escuelas Públicas ROCORI.

Asistencia	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes residentes que reúnen los requisitos tienen derecho a una educación pública gratuita de acuerdo con la ley estatal y federal. Estatutos de Minnesota 120A.22 un padre, tutor u otra persona que tenga el control de un niño puede solicitar a un distrito escolar que se le excuse de asistir a la escuela durante todo el tiempo o parte de la sesión escolar. Las siguientes son razones para una ausencia justificada: citas dentales, médicas o de salud mental; emergencia familiar; muerte, enfermedad grave o funeral de un familiar inmediato; tratamiento continuo para un diagnóstico de salud mental; otras exenciones incluidas por el distrito escolar; instrucción religiosa que no exceda las tres horas en cualquier semana. **Para más detalles, haga clic en este enlace:** Minnesota Statutes 120A.22	Los estudiantes y las familias son responsables de seguir las reglas y procedimientos de asistencia y tardanzas de la escuela. Los estudiantes y las familias son responsables de notificar a la oficina de la escuela (por ejemplo, nota escrita, llamada telefónica, correo electrónico) antes de una ausencia o al regresar a la escuela después de una ausencia. Los estudiantes son responsables de obtener un pase de un miembro del personal cuando llegan tarde a clase o si necesitan abandonar la clase. Los estudiantes y las familias son responsables de notificar a la oficina de la escuela si el estudiante debe retirarse durante el día escolar.

Prohibición de Intimidación (Bullying)	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes tienen derecho a un entorno de aprendizaje que no permita, apruebe ni tolere la intimidación o el ciberacoso por parte de un individuo o un grupo. Los estudiantes tienen derecho a no sufrir represalias cuando denuncian de buena fe la intimidación o el ciberacoso. **Para obtener más detalles, haga clic en este enlace para encontrar:** Bullying Prohibition Policy	Los estudiantes que crean que han sido objeto o víctima de Intimidación (bullying) o tengan conocimiento o creencia de una conducta que pueda constituir bullying deberán informar el presunto acto inmediatamente al personal de la escuela o llamar a la línea Anónima de ROCORI: (320)-685-4965 o utilizar el formulario anónimo AQUÍ Los estudiantes tienen la responsabilidad de intervenir en nombre de cualquier persona que sea víctima de intimidación y denunciar cualquier acto de intimidación de inmediato. Esperamos que los estudiantes de ROCORI sean defensores y no espectadores en presencia de intimidación.

Igualdad de Oportunidades	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes tienen derecho a la igualdad de oportunidades, según lo permita la ley, para participar en todas las actividades escolares y programas educativos escolares para los que sean elegibles. **Para más detalles, haga clic en este enlace para encontrar:** ROCORI Education Equal Opportunity Policy	Los estudiantes son responsables de seguir las reglas y los procedimientos de la actividad patrocinada por la escuela en la que participan. Los estudiantes no pueden desalentar la participación de otros estudiantes.

Trato Justo	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes tienen derecho al debido proceso según lo definido en la **Ley de Despido Justo de Alumnos de Minnesota** cuando se ven involucrados en una violación de las reglas del distrito. Se incluye la oportunidad de escuchar la naturaleza de la violación y dar su versión de la situación. Los estudiantes tienen derecho a esperar privacidad con respecto a las acciones tomadas. Los estudiantes tienen derecho a ser informados de todas las reglas, expectativas y procedimientos aplicables del salón y de la escuela. Los estudiantes tienen derecho a ser tratados con respeto por los empleados del distrito y otros estudiantes. Los estudiantes tienen derecho a estar libres de contacto físico irrazonable por parte de maestros y otros estudiantes. Sin embargo, se permite la intervención inmediata del personal para proteger a un estudiante u otra persona de lesiones físicas.	Los estudiantes son responsables de responder a todas las directivas o consultas del personal, de seguir todas las leyes, políticas, reglas y expectativas que se aplican a ellos. Los estudiantes son responsables de conocer y seguir todas las reglas, expectativas y procedimientos aplicables del salón. Los estudiantes son responsables de tratar a todas las personas con respeto. Los estudiantes son responsables de respetar el espacio y la libertad de quienes los rodean. Se espera que los estudiantes traten la propiedad de los demás y del distrito de manera responsable. Los estudiantes son responsables de participar en una conducta que no amenace con lesionarse a sí mismos, a otras personas o la propiedad.

Libertad del Habla y Expresión	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes tienen derecho a la libertad de expresión siempre que ésta no viole los derechos o la seguridad de los demás.	Los estudiantes son responsables de expresar opiniones, publicar materiales escritos y distribuir literatura de tal manera que: • no sea difamatoria, obscena, discriminatoria o sexualmente explícita, • no contenga referencias a alcohol, sustancias químicas, tabaco u otros productos cuyo consumo sea ilegal para menores, • no interfiera con los derechos de los demás, • no altere el ambiente de aprendizaje en la escuela, y • respete las reglas y procedimientos escolares en cuanto a tiempo, lugar y forma. Se requiere el permiso del administrador de la escuela para la distribución o publicación de materiales escritos.

Aprendizaje y Trabajo Académico	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes tienen derecho a asistir a la escuela y recibir una educación según lo estipula la ley. La asistencia a una escuela en particular es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes tienen derecho a asistir a la escuela en un entorno seguro y libre de conductas disruptivas. Los estudiantes tienen derecho a completar las tareas que no pudieron realizar durante una ausencia justificada. Los estudiantes que no pueden asistir a la escuela debido a una enfermedad, lesión o colocación tienen derecho a recibir instrucción en el hogar o en el hospital según lo regulan las pautas estatales. **Para más detalles, haga clic este enlace:** Minnesota Statute 120A.22	Los estudiantes son responsables de asistir diariamente, completar las tareas de clase a tiempo y traer los materiales apropiados necesarios para la clase. Los estudiantes son responsables de comportarse de manera tal que favorezca el aprendizaje de todos, no represente un peligro potencial o real para ellos mismos ni para los demás y no interrumpa el proceso de aprendizaje de los demás. Los estudiantes son responsables de obtener y completar el trabajo de recuperación asignado para los períodos de ausencia. Los estudiantes son responsables de completar el trabajo asignado como parte del proceso de instrucción en el hogar/hospital.

Medicamentos	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes tienen derecho a recibir medicamentos y procedimientos médicos que deben administrarse durante el día escolar para que un estudiante pueda asistir a la escuela.	Los estudiantes son responsables de seguir la Política establecida por la Mesa Directiva con respecto a los medicamentos. Los estudiantes y las familias son responsables de proporcionar una notificación por escrito a la enfermera de la escuela cuando se deba administrar algún medicamento a un estudiante durante el día escolar. Todos los medicamentos que se traigan a la escuela deben estar en el envase original etiquetado. **Para más detalles, haga clic este enlace para encontrar:** Administration of Medication at School Policy

Entorno Libre de Discriminación y/o Acoso	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes tienen derecho a un entorno de aprendizaje libre de discriminación, acoso y violencia por motivos de raza, color, credo, religión, origen nacional, sexo/género, edad, estado civil, situación familiar, situación con respecto a la asistencia pública, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra clase protegida. Los estudiantes tienen derecho a no sufrir represalias cuando denuncian de buena fe casos de discriminación, acoso o violencia.	Los estudiantes son responsables de tratar a otros estudiantes y empleados del distrito de una manera que no discrimine ni acose. Los estudiantes son responsables de informar al personal (por ejemplo, maestros o administradores) los incidentes de discriminación, acoso, violencia o represalias que hayan experimentado o de los que tengan conocimiento.

Propiedad Personal y Privacidad	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes generalmente tienen derecho a la privacidad de sí mismos y de sus bienes personales mientras se encuentren en la propiedad del distrito escolar y en eventos patrocinados o asociados a la escuela. Según la ley de Minnesota, los estudiantes tienen derecho a utilizar la propiedad de la escuela (es decir, casilleros, escritorios) para guardar los artículos personales apropiados, con el entendimiento de que toda la propiedad de la escuela está bajo el control exclusivo del distrito escolar y puede ser registrada por las autoridades escolares por cualquier motivo, en cualquier momento, sin permiso, consentimiento o requisito de una orden de registro (orden de allanamiento). **Para más detalles, haga clic este enlace:** Minnesota Statute 121A.72, subdivision 1	Los estudiantes no deben traer ningún artículo o material que viole la política del distrito escolar, las reglas de la escuela, la ley estatal o federal, o que pueda causar, o tender a causar, una interrupción o poner en peligro la salud o seguridad de los estudiantes u otras personas a la propiedad del distrito escolar o a eventos patrocinados por la escuela o asociados a ella. Los artículos prohibidos incluyen, entre otros, artículos robados, armas y objetos similares a armas y otros artículos ilegales. Cuando exista una sospecha razonable de creer que un estudiante posee artículos prohibidos o que una búsqueda descubrirá evidencia de una violación de una regla escolar o de la ley, los administradores escolares o sus designados pueden realizar una búsqueda razonable de la persona o la propiedad de un estudiante. Los estudiantes son responsables de mantener sus casilleros/escritorios en buenas condiciones y libres de cualquier artículo que sea ilegal o prohibido. Las pertenencias personales de los estudiantes dentro de un casillero escolar pueden ser revisadas cuando los administradores escolares o sus designados tengan una sospecha razonable de que la búsqueda descubrirá evidencia de una violación de la ley o de las reglas escolares.

Juramento de Lealtad	
Derechos y Oportunidades	**Responsabilidades**
La ley de Minnesota requiere que todas las escuelas públicas brinden a los estudiantes la oportunidad de recitar el Juramento de Lealtad de la Bandera al menos una vez por semana y permite que los estudiantes se nieguen a participar.	Los estudiantes que no deseen participar en la recitación del Juramento de Lealtad pueden optar por no hacerlo, pero no deben interferir con el derecho de otra persona a tomar esa decisión. **Para más detalles, haga clic en este enlace para encontrar:** Pledge of Allegiance Policy

Vestimenta de Estudiante	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes tienen derecho a elegir su forma de vestirse y su aspecto personal a menos que esto represente un peligro claro para la salud o seguridad del estudiante o provoque una interrupción sustancial del aprendizaje del estudiante o del entorno escolar.	Los estudiantes son responsables de usar ropa apropiada para la escuela. Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro, la vestimenta de los estudiantes no puede ser un peligro para la salud o la seguridad, ni obscena, sexualmente explícita o discriminatoria. No se permite la ropa que muestre referencias al alcohol, los productos químicos, el tabaco u otros productos cuyo uso sea ilegal para menores de edad. Consulte el Manual del Estudiante de ROCORI para obtener pautas específicas.

Gobierno Estudiantil	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes tienen la oportunidad de formar y participar en un gobierno estudiantil, que está abierto a que todos los miembros del cuerpo estudiantil estén representados. El propósito de la existencia del gobierno estudiantil es representar y responder a las necesidades de todos los estudiantes.	Al formar un gobierno estudiantil, los estudiantes son responsables de establecer reglas de gobierno específicas. El gobierno estudiantil es responsable de comunicarse con el cuerpo estudiantil, el cuerpo docente y la administración, y de conocer y cumplir con todas las políticas del distrito escolar que afecten los procedimientos del gobierno estudiantil.

Expedientes Estudiantiles	
Derechos	**Responsabilidades**
Los padres/tutores y los estudiantes adultos generalmente tienen derecho a ver y cuestionar sus expedientes escolares de acuerdo con las leyes estatales y federales. Los estudiantes tienen derecho a la privacidad con respecto a sus expedientes escolares. Cualquier divulgación de información de los expedientes de los estudiantes se realizará de acuerdo con los requisitos legales y la política establecida por el distrito escolar. **Para más detalles, haga clic en este enlace para encontrar:** Protection and Privacy of Student Records Policy	Los estudiantes son responsables de seguir los procedimientos establecidos por el edificio y el distrito con respecto al acceso a sus expedientes escolares.

Uso y Seguridad de la Tecnología	
Derechos	**Responsabilidades**
Los estudiantes tienen la oportunidad de tener acceso equitativo a una variedad de recursos tecnológicos del distrito.	Los estudiantes son responsables de utilizar los recursos tecnológicos del distrito de manera adecuada y de seguir todas las reglas y procedimientos del distrito y de la escuela. Los estudiantes son responsables de respetar la privacidad de otros usuarios y de no buscar información, obtener copias o modificar archivos, otros datos o contraseñas pertenecientes a otros usuarios sin permiso. Los estudiantes son responsables de mantener la seguridad de los recursos tecnológicos del distrito y de reconocer y respetar los derechos de propiedad intelectual de otros. Los estudiantes son responsables de informar de inmediato a un administrador del distrito escolar correspondiente sobre el acceso involuntario a materiales inaceptables o a un sitio de Internet inaceptable. Los estudiantes son responsables de pensar antes de publicar, respetar a otras personas en línea, tener cuidado al encontrarse con amigos en línea en persona y protegerse en línea. **Para más detalles, haga clic este enlace para encontrar:** District Internet Acceptable Use and Safety Policy y Bullying Prohibition Policy

Normas de Conducta Estudiantil

Las Escuelas Públicas ROCORI creen en las asociaciones efectivas entre estudiantes, personal, familias y miembros de la comunidad para crear un clima que sea inclusivo, seguro, solidario y estimulante, y promueva la responsabilidad compartida por el desempeño y la innovación.

Para apoyar nuestras iniciativas de clima escolar, las Escuelas Públicas ROCORI utilizan estrategias basadas en evidencia para apoyar el desarrollo positivo de los estudiantes. Algunas de estas estrategias incluyen prácticas restaurativas, Intervenciones y Apoyos de Conducta Positiva (PBIS por sus siglas en ingles) y Competencias de Aprendizaje Socioemocional (SEL por sus siglas en ingles).

Un entorno de aprendizaje seguro y positivo es esencial. Conocer y cumplir con las expectativas y los procedimientos del distrito ayudará a los estudiantes a tomar decisiones positivas. Los estudiantes serán responsables de sus acciones cuando sean disruptivos o actúen de manera inapropiada. Cuando los estudiantes no siguen las reglas, se espera que los miembros del personal escolar respondan de manera apropiada y consistente.

Consulte el Manual del Estudiante de ROCORI para obtener información adicional a este Código de Conducta de ROCORI:

Esta sección del Código de Conducta identifica los cinco niveles de infracciones de conducta con ejemplos de lo que podrían incluir los apoyos, las intervenciones y las respuestas. Estas pautas describen las diversas acciones que se pueden tomar cuando ocurre una infracción de conducta.

Se utilizarán intervenciones y respuestas dentro de las pautas generales de los cinco niveles de la matriz de conducta. El nivel uno es el menos grave y el nivel cinco es el más grave. El formato de esta sección incluye las infracciones de conducta, sus definiciones y los niveles de cada conducta. Se identifica el nivel de la infracción de conducta, pero no se indica qué respuesta específica se tomará a nivel administrativo. Debe existir una relación lógica entre la gravedad y la frecuencia de la infracción de conducta, la edad del estudiante y la acción administrativa. Los administradores escolares informarán a los padres de cualquier estudiante cuya conducta entre en conflicto grave con las reglas y los procedimientos establecidos. Los estudiantes y sus familias son responsables de trabajar en colaboración con el personal escolar para apoyar las reglas y los procedimientos delineados en este Código de Conducta.

A menos que se indique lo contrario, estas políticas se aplican a las infracciones de conducta estudiantil que ocurran en cualquier propiedad poseída o controlada por las Escuelas Públicas de ROCORI, que ocurran en conexión con cualquier actividad patrocinada o asociada con las Escuelas Públicas de ROCORI, o fuera de las instalaciones de la escuela en la medida en que interrumpan sustancial y materialmente el aprendizaje de los estudiantes o el ambiente escolar.

Niveles de Comportamiento y Respuesta

Nivel Uno (Entorno Administrado)

Definición de Conducta
Una conducta de nivel uno es una infracción de conducta menor que generalmente es manejada por el adulto en el entorno de la infracción. La respuesta del personal enseña una conducta alternativa y correcta para que los estudiantes puedan aprender y demostrar conductas seguras y esperadas. Se espera que los miembros del personal empleen una variedad de estrategias de enseñanza y manejo.

Nivel Uno Comportamiento y Respuestas

1. Seleccionar e implementar intervenciones y respuestas que mantengan la continuidad de la instrucción o que sean lo menos disruptivas posible.
2. Considerar el uso de intervenciones de múltiples categorías según corresponda.
3. Revisar y considerar el IEP o el Plan 504 del estudiante antes de implementar intervenciones y respuestas.
4. Comunicarse con los padres sobre los comportamientos e intervenciones recurrentes.
5. Documentar el comportamiento en Skyward.

Categorías de Respuesta

Apoyo Basado en Habilidades

- Re-enseñanza de expectativas, procedimientos y rutinas

Aumento de los comentarios positivos para la demostración del comportamiento esperado

- Recordatorio/Reorientación sobre las formas de pedir ayuda o resolver problemas
- Recordatorio/Reorientación sobre las formas de manejar las emociones
- Recordatorio/Reorientación del lenguaje apropiado

Conferencia entre el maestro y el estudiante

Acciones del Personal

- Verificación de la fidelidad de los sistemas, estructuras y apoyos de toda la escuela
- Revisión del plan de gestión de la conducta (del salón y fuera del salón), incluida la enseñanza y el refuerzo de las habilidades sociales
- Apoyos en el salón y fuera del salón

Cambio de asiento, asignación de asiento
Pérdida de privilegios relacionados
Notificación a los padres
Aumento de la supervisión activa
Confiscación de artículos

Medidas administrativas opcionales que pueden resultar en la expulsión de la clase o la escuela
Nota: Las infracciones de conducta recurrentes pueden ser tratadas como una infracción de un nivel superior

Nivel Dos (Entorno Administrado)

Definición de Conducta

Una conducta de nivel dos es una infracción de conducta menor repetida que generalmente se maneja con una breve intervención de un adulto en ese entorno. Estas acciones tienen como objetivo corregir la conducta enfatizando la gravedad de la conducta mientras se mantiene al estudiante en clase. Una conducta de nivel dos puede incluir el contacto con el personal de apoyo o un administrador y puede resultar en una derivación documentada a la oficina.

Comportamiento y Respuestas de Nivel Dos

1. Seleccionar e implementar intervenciones y respuestas que mantengan la continuidad de la instrucción o sean lo menos disruptivas posible.
2. Considerar el uso de intervenciones de niveles anteriores y de múltiples categorías.
3. Revisar y considerar el IEP o el Plan 504 de un estudiante antes de implementar intervenciones y respuestas.
4. Comunicarse con los padres sobre los comportamientos e intervenciones.
5. Documentar el comportamiento en Skyward.

Categorías de Respuesta

Apoyo Basado en Habilidades

- Re-enseñanza de expectativas, procedimientos y rutinas

Aumento de los comentarios positivos para la demostración del comportamiento esperado

- Volver a enseñar formas de pedir ayuda, resolver problemas y manejar emociones
- Autoevaluación de conductas
- Práctica de habilidades/juegos de roles
- Entrenamiento de habilidades individuales
- Contrato de estudiante
- Servicio comunitario escolar

Acciones del Personal/Administrativas

- Revisar los datos del estudiante para tomar una decisión informada
- Desarrollar un plan de habilidades para el estudiante
- Iniciar un plan de apoyo conductual
- Formalizar un plan de entrada y salida con un adulto
- Detención
- Servicio comunitario
- Pérdida de privilegios relacionados
- Asientos asignados
- Tiempo fuera del salón: menos de 15 minutos
- Consulta con colegas
- Considerar una derivación al equipo MTSS
- Conferencia con los padres
- Aumentar la supervisión activa

Medidas administrativas opcionales que pueden resultar en la expulsión de la clase o la escuela

Nota: Las infracciones de conducta recurrentes pueden ser tratadas como una infracción de un nivel superior

Nivel Tres (Administrado por Oficina)

Definición de Conducta

Una conducta de nivel tres es una infracción grave que interrumpe el entorno educativo, afecta a otros, y/o afecta la seguridad de los demás. Una conducta de nivel tres dará lugar a una remisión a la oficina y puede dar lugar a la remoción de la instrucción por parte de un día o un día escolar completo.

Comportamiento y Respuestas de Nivel Tres

1. Seleccionar e implementar intervenciones y respuestas que mantengan la continuidad de la instrucción o que sean lo menos disruptivas posible.
2. Considerar el uso de intervenciones de niveles anteriores y de múltiples categorías.
3. Revisar y considerar el IEP o el Plan 504 del estudiante antes de implementar intervenciones y respuestas.
4. Comunicar a los padres sobre los comportamientos e intervenciones.
5. Documentar el comportamiento en Skyward.

Categorías de Respuesta

Apoyos Basados en Habilidades

- Instrucción de habilidades individual o en grupos pequeños
- Instrucción dirigida y centrada en el área de necesidad
- Aumentar la retroalimentación positiva para la demostración de conductas específicas

Medidas Administrativas/Personal

- Considerar la remisión al equipo MTSS
- Pérdida de privilegios relacionados
- Instrucción alternativa
- Conferencia entre el estudiante y el personal
- Cambio en la asignación/horario del salón
- Consulta con el Oficial de Recursos Escolar
- Pérdida de privilegios de transporte (autobús)
- Desarrollo de un plan de reingreso
- Conferencia con los padres
- Servicio Comunitario
- Detención
- Suspensión

Medidas administrativas opcionales que pueden resultar en la expulsión de la escuela

- Remoción de la clase dentro de la escuela por un (1) día o menos
- Remoción fuera de la escuela por un (1) día o menos.

Nota: Las infracciones de conducta recurrentes pueden ser tratadas como una infracción de un nivel superior

Nivel Cuatro (Administrado por Oficina)

Definición de Conducta

Una conducta de nivel cuatro es una infracción grave que interrumpe significativamente el entorno educativo, afecta a otras personas y/o afecta la seguridad de los demás, y se distingue por su repetición y/o gravedad. Una conducta de nivel cuatro dará lugar a una remisión a la oficina, puede dar lugar al despido de la escuela durante uno o más días y puede dar lugar a una notificación a las autoridades.

Comportamiento y Respuestas de Nivel Cuatro

1. Seleccionar e implementar intervenciones y respuestas que mantengan la continuidad de la instrucción o que sean lo menos disruptivas posible.
2. Considerar el uso de intervenciones de niveles anteriores y de múltiples categorías.
3. Revisar y considerar el IEP o el Plan 504 del estudiante antes de implementar intervenciones y respuestas.
4. Comunicar a los padres sobre los comportamientos e intervenciones.
5. Documentar el comportamiento en Skyward.

Intervención y Categorías de Respuesta

Apoyos Basados en Habilidades

- Aumentar la retroalimentación positiva para la demostración de un plan/objetivo de conducta individualizado
- Instrucción de habilidades individualizada por parte de personal de apoyo autorizado
- Plan de apoyo de conducta individual
- Consulta con el equipo del plan IEP/504 para posibles cambios

Medidas Administrativas/Personal

- Consulta con el Oficial de Recursos Escolar
- Remisión al o revisión con el equipo MTSS
- Remisión a un consejero sobre alcohol o drogas
- Pérdida de los privilegios de transporte (autobús)
- Consideración de una ubicación educativa provisional alternativa
- Desarrollo de un plan de reingreso
- Detención
- Suspensión

Medidas administrativas que resultan en la remoción de la escuela

- Remoción fuera de la escuela de acuerdo con el estatuto estatal.

Nota: Las infracciones de conducta recurrentes pueden ser tratadas como una infracción de un nivel superior

Nivel Cinco (Administrado por Oficina)

Definición de Conducta

Una conducta de nivel cinco es una infracción de conducta que implica la retirada del estudiante del entorno escolar durante varios días debido a la gravedad de la conducta. Las intervenciones se centran en mantener la seguridad de la comunidad escolar y poner fin a la conducta autodestructiva o peligrosa. Las conductas de nivel cinco se identifican como posibles infracciones que pueden dar lugar a la expulsión.

Intervenciones y Respuestas de Conducta de Nivel Cinco

1. Seleccionar e implementar intervenciones y respuestas que mantengan la continuidad de la instrucción o sean lo menos disruptivas posible.
2. Considerar el uso de intervenciones de niveles anteriores y de múltiples categorías.
3. Revisar y considerar el IEP o el Plan 504 del estudiante antes de implementar intervenciones y respuestas.
4. Comunicarse con los padres sobre las conductas e intervenciones.
5. Documentar la conducta en Skyward.

Intervención y Categorías de Respuesta	
Apoyos Basados en Habilidades • Entrenamiento individual por parte de personal autorizado • Plan de apoyo conductual individual • Aumentar la retroalimentación positiva para demostrar un plan/meta conductual individualizado	**Medidas Administrativas/Personal** • Consulta con el equipo de apoyo estudiantil y el superintendente • Suspensión • Expulsión • Desarrollo de un plan de reingreso
Medidas administrativas que resulten en la expulsión de la escuela • Remoción fuera de la escuela por varios días (diez (10) días) si hay una recomendación de expulsión/retiro). • Posible recomendación de expulsión/retiro • Consultar con/remitir a la policía local	

Listado Alfabético de Conductas y Niveles de Conducta

Academic Dishonesty – AD 1, 2, 3 *(Deshonestidad Académica – AD*) 1, 2, 3
Presentar el trabajo de otra persona como propio, lo que incluye, entre otros, hacer trampa en una tarea escolar, plagiar o usar dispositivos electrónicos u otra tecnología para lograr este fin.

Alcohol – AL 3, 4, 5 (*Alcohol – AL*) 3, 4, 5
Cualquier líquido que contenga cualquier cantidad de alcohol, incluyendo, pero no limitado a, cerveza sin alcohol, vino o licores.
- Poseer, distribuir o vender alcohol
- Estar bajo los efectos del alcohol

Arson – AR 4, 5 (*Incendio Provocado* – AR) 4, 5
Planificación o participación en la provocación intencional de un incendio que tenga como resultado, o pudiera haber tenido como resultado, la destrucción o daño a la propiedad escolar u otra propiedad o que ponga en peligro o potencialmente ponga en peligro a otros por medio del fuego.

Assault, Physical – AP 4, 5 (*Agresión, Física – AP*) 4, 5
Acto realizado con la intención de causar miedo a otra persona de sufrir daño corporal inmediato o la muerte; o la inflicción intencional o el intento de infligir daño corporal a otra persona.

Assault, Sexual – AS 4, 5 (*Agresión, Sexual – AS*) 4, 5
Exhibir una conducta de naturaleza sexual o indecente hacia otra persona acompañada de fuerza física real o amenazante o que induzca miedo, vergüenza o sufrimiento mental.

Attendance 1, 2, 3 (*Asistencia*) 1, 2, 3
Ausentarse de la escuela sin una excusa legal.
- **Saltarse/Faltar a Clase – SK 1, 2, 3** – Ausentarse de la clase sin autorización.
- **Ausencia Injustificada – UX 1, 2, 3** – Ausentarse de la escuela sin autorización o exceder la cantidad de ausencias permitidas en un año escolar.
- **Tardanza – TD 1, 2, 3** – Llegar tarde a la escuela o a clase.

NOTA: Los incidentes de ausencias crónicas se remitirán al condado por absentismo escolar/negligencia educativa con el fiscal del condado.

Bomb Threat/False Alarm/Terroristic Threat – BT 4, 5 (*Amenaza de Bomba/Falsa Alarma/Amenaza Terrorista – BT*) 4, 5
Emitir, publicar o transmitir intencionalmente de cualquier manera un mensaje sobre la posible presencia de materiales incendiarios o explosivos en el campus, cerca del campus y/o inminentes a explotar, crear o informar una falsa alarma o cualquier tipo de amenaza terrorista relacionada con un lugar o evento escolar.

Bullying – BL 3, 4, 5 (*Bullying / Intimidación – BL*) 3, 4, 5
Conducta repetida por parte de un individuo o grupo que tiene como objetivo causar que la víctima, o que causaría que una persona razonable de la misma edad que la víctima, se sienta asustada, amenazada, intimidada, humillada, avergonzada, deshonrada, excluida o maltratada físicamente. La intimidación puede presentarse de varias formas, incluidas, entre otras, amenazas escritas, verbales o no verbales, o gestos intimidatorios o amenazantes.

Bullying, Cyber – BC 3, 4, 5 (*Bullying, Ciberacoso – BC*) 3, 4, 5
Acoso/Intimidación mediante tecnología u otra comunicación electrónica, incluyendo, pero no limitado a, la transferencia de un signo, señal, escrito, imagen, sonido o datos; incluyendo la publicación en un sitio web o foro de Internet de una red social, transmitido a través de una computadora, teléfono celular u otro dispositivo electrónico.

Cell Phone – CP 1, 2, 3, 4 (Teléfono celular – CP) 1, 2, 3, 4
Tener un teléfono celular afuera sin permiso.

Defiance – DF 1, 2 (*Desafío – DF*) 1, 2
Participar en un fracaso de baja intensidad en seguir instrucciones o en contestar mal.

Defiance/Insubordination – DI 2, 3, 4 (*Desafío/Insubordinación – DI*) 2, 3, 4
Incumplimiento repetido de seguir instrucciones, o alteración significativa del entorno de aprendizaje, o la falta de identificarse cuando se le solicita.

Disrespect – DS 1, 2 (*Falta de Respeto – DS*) 1, 2
Lenguaje o comportamiento grosero o inapropiado.

Disruption – DP 1, 2 (*Interrupción – DP*) 1, 2
Participar en una interrupción de baja intensidad en la que no se interrumpe el entorno de aprendizaje.

Disruption, Major – DM 2, 3, 4 (*Interrupción, Mayor – DM*) 2, 3, 4
Desobediencia sustancial e interrupción del aprendizaje de los demás.

Dress Code Violation – DC 1, 2 (*Infracción del Código de Vestimenta – DC*) 1, 2
Usar ropa que no se ajuste a las pautas del código de vestimenta definido por la escuela/distrito.

Drugs – DR 3, 4, 5 (*Drogas – DR*) 3, 4, 5
Usar, poseer o intentar vender un narcótico, droga o sustancia controlada, incluidos, entre otros, inhalantes, marihuana, gomitas o cualquier producto cannabinoide comestible, parafernalia de drogas y drogas sintéticas y similares.

- Parafernalia: Poseer cualquier dispositivo utilizado para consumir drogas, incluidos, entre otros, pipas, agujas, clips, papeles, cápsulas, vaporizadores y cualquier otro recipiente o material relacionado con las drogas.
- Receta: Poseer (excepto según lo recetado por un médico y aprobado por una enfermera escolar) o distribuir medicamentos recetados.
- Uso/Posesión: Poseer, usar, distribuir, bajo la influencia de narcóticos, drogas u otras sustancias controladas o sustancias similares.

Fighting – FI 3, 4, 5 (*Peleas – FI*) 3, 4, 5
El/La estudiante participa en un incidente que implica violencia física o peleas en las que se pretenden dar golpes.

Forgery – FO 1, 2 (*Falsificación – FO*) 1, 2
Firmar el nombre de otra persona sin su permiso o conocimiento.

Gambling – GM 1, 2 (*Juego – GM*) 1, 2
Jugar a un juego de azar con apuestas.

Gang Activity – GA 3, 4, 5 (*Actividad de Pandillas – GA*) 3, 4, 5
Conducta indebida de un estudiante que cumpla con todos los siguientes criterios:
Pertenecer o asociarse con un grupo de tres o más personas que se unen bajo un símbolo, signo, nombre, gesto, vestimenta, parafernalia o discurso de identificación común mientras están bajo la supervisión del Distrito Escolar ROCORI. Participar en una infracción que se detalla en este manual para promover un objetivo implícito o explícito de la pandilla/grupo. Esto dará lugar a consecuencias de mayor nivel.
NOTA: La actividad de pandillas es una consecuencia adicional y se documenta junto con una infracción de conducta primaria.

Harassment 3, 4, 5 (*Acoso*) 3, 4, 5
Exhibir un comportamiento discriminatorio no deseado que tenga el propósito o el efecto de crear un entorno que sea intimidante, hostil u ofensivo con respecto a lo siguiente:

- **Acoso por Discapacidad – HD:** Comportamiento discriminatorio no deseado basado en la discapacidad.
- **Acoso por Origen Étnico/Nacional – HE:** Comportamiento discriminatorio no deseado basado en la etnia.
- **Acoso Sexual/de Género – HG:** Comportamiento discriminatorio no deseado basado en el género o la identidad de género y/o insinuaciones sexuales, solicitudes de favores sexuales y otro acoso verbal o físico de naturaleza sexual.
- **Acoso por Otros Motivos – HO:** Comportamiento discriminatorio no deseado basado en el estado familiar, el estado de asistencia pública y/o la edad.
- **Acoso Racial – HC:** Comportamiento discriminatorio no deseado basado en la raza o el color.
- **Acoso Religioso – HR:** Comportamiento discriminatorio no deseado basado en la religión o el credo.
- **Acoso por Orientación Sexual – HS:** Comportamiento discriminatorio no deseado basado en la orientación sexual.

Hazing – HZ 3, 4, 5 (*Novatadas – HZ*) 3, 4, 5
Cometer un acto potencialmente dañino contra un estudiante o coaccionar a un estudiante para que cometa dicho acto con el fin de que el estudiante sea iniciado, afiliado a una organización o para cualquier otro propósito.

Inappropriate Language – IL 1, 2, 3 (*Lenguaje Inapropiado* – IL) 1, 2, 3
Uso de lenguaje que sea ofensivo para los demás, incluyendo, entre otros, blasfemias, obscenidades o cualquier lenguaje que perturbe el ambiente de aprendizaje.

Intimidation – IN 2, 3, 4 (*Intimidación* – IN) 2, 3, 4
Comportamiento que haga que otra persona tema sufrir lesiones o sufrir daño. No es necesario probar que el comportamiento fue tan violento como para causar miedo en la víctima.

Left School Grounds – LG 2, 3, 4 (*Abandono de los Terrenos Escolares – LG*) 2, 3, 4
Abandonar/Salir del edificio/terrenos sin permiso. Salir sin permiso y regresar durante el día, incluyendo, entre otros, que los estudiantes se vayan durante el almuerzo sin permiso.

Over the Counter Medication – OM 2, 3, 4, 5 (*Medicamentos de Venta Libre – OM*) 2, 3, 4, 5
Excepto cuando esté excluido de la política, poseer o usar medicamentos de venta libre sin permiso durante el día escolar. Vender o distribuir medicamentos de venta libre.

Parking Violation – PV 2 (*Infracción de Estacionamiento – PV*) 2
Estacionarse en un área no autorizada en la propiedad de la escuela o estacionarse sin un permiso o autorización.

Physical Aggression – PA 3, 4, 5 (Agresión Física – PA) 3, 4, 5
El estudiante participa en acciones que involucran contacto físico donde la lesión puede no haber sido intencional, pero puede ocurrir (es decir, golpear, dar puñetazos, pinchar/picar, patear, jalar el cabello, rasguñar, etc.).

Physical Attack – PT 3, 4, 5 (*Ataque Físico – PT*) 3, 4, 5
Physical Attack with Weapon – PTW 4, 5 (*Ataque Físico con Arma – PTW*) 4, 5
Physical Attack with Firearm – PT 5 (*Ataque Físico con Arma de Fuego* – PT) 5
Golpear intencionalmente a otra persona contra su voluntad o causar daño corporal intencional a un individuo.

Physical Contact – PC 2, 3, 4, 5 (*Contacto Físico – PC*) 2, 3, 4, 5
Un acto de contacto físico hacia estudiantes, incluyendo juegos bruscos, payasadas y demostraciones públicas de afecto.

Privacy – PR 2, 3, 4, 5 (*Privacidad – PR*) 2, 3, 4, 5
Está prohibido tomar, distribuir o recibir fotografías o videos de estudiantes, maestros y cualquier miembro del personal en cualquier lugar y en cualquier momento sin su permiso directo y que viole su privacidad personal. La violación de esto resultará en una acción disciplinaria que va desde la detención hasta la suspensión o la expulsión según la gravedad y la naturaleza del acto. También se puede contactar a la policía. Las imágenes o videos que contienen desnudez pueden resultar en el inicio inmediato del proceso de expulsión.

Property Damage/Vandalism – PD 2, 3, 4, 5 (*Daños a la Propiedad/Vandalismo – PD*) 2, 3, 4, 5
Usar un artículo o equipo de una manera para la cual no fue diseñado, incluyendo, entre otros, dañar, desfigurar o destruir la propiedad de la escuela o la propiedad de otros.

Property Misuse – PM 1, 2, 3 (*Mal Uso de la Propiedad – PM*) 1, 2, 3
El estudiante usa o está en posesión de propiedad o equipo de la escuela sin permiso, es decir, ascensor.

Reckless Driving – RD 3, 4 (*Conducción Imprudente – RD*) 3, 4
Conducir en la propiedad del distrito de tal manera que ponga en peligro a una persona o propiedad.

Reprisal – RP 2, 3, 4 (*Represalia – RP*) 2, 3, 4
Un acto vengativo intencional.
Robbery – RO 3, 4, 5 (*Robo – RO*) 3, 4, 5
Robbery with Weapon – ROW 4, 5 (*Robo con Arma – ROW*) 4, 5
Robbery with Firearm – ROF 5 (*Robo con Arma de Fuego – ROF*) 5
La acción de tomar propiedad ilegalmente de una persona o lugar por la fuerza o amenaza de fuerza.

Sexual Battery – SB 4, 5 (*Agresión Sexual – SB*) 4, 5
Contacto sexual no consensual o tocar las partes íntimas de otra persona (vestida o desnuda) sin consentimiento o en contra de la voluntad de la otra persona.

Teasing – TE 1, 2 (*Burlas – TE*) 1, 2
Una sola ocurrencia de burlas o insultos con o sin la intención de herir, degradar, deshonrar o intimidar a otros.

Technology Misuse – TM 1, 2, 3, 4 (*Uso Indebido de la Tecnología – TM*) 1, 2, 3, 4
Participar en un uso inapropiado de un dispositivo personal, cámara, computadora u otro dispositivo electrónico. Incluye, entre otros.

Theft – TH 1, 2, 3, 4 (*Robo – TH*) 1, 2, 3, 4
Toma, uso, transferencia, ocultamiento o posesión no autorizada de la propiedad de otra persona sin el consentimiento del propietario. Se esperará la restitución, cuando sea posible.

Threat – TR 2, 3, 4, 5 (*Amenaza – TR*) 2, 3, 4, 5
Threat, Weapon – TRW 4, 5 (*Amenaza, Arma – TRW*) 4, 5
Threat, Firearm – TRF 5 (*Amenaza, Arma de Fuego – TRF*) 5
El estudiante realiza acciones (verbales, escritas, físicas) que son amenazantes para otro estudiante.

Tobacco and Tobacco-Related Devices – TB 3, 4 (*Tabaco y Dispositivos Relacionados con el Tabaco – TB*) 3, 4
Posesión o uso de un producto a base de tabaco, que parezca tabaco o un dispositivo relacionado con el tabaco, incluidos, entre otros, los cigarrillos electrónicos o la posesión de un producto relacionado con el tabaco, como un encendedor, fósforos, paquetes, almacenamiento, jugo, cápsulas o recipientes.

Trespassing – TP 1, 2, 3, 4 (*Intrusión Ilegal – TP*) 1, 2, 3, 4
Estar en la propiedad del distrito escolar sin permiso durante o después del horario escolar o después de haber recibido instrucciones de retirarse, incluido, entre otros, estar en la propiedad del distrito durante una suspensión o expulsión.

Verbal Abuse – VB 1, 2, 3 (*Abuso Verbal – VB*) 1, 2, 3
El acto de criticar, insultar o denunciar a otra persona. Es una forma destructiva de comunicación destinada a dañar el concepto de sí misma de la otra persona y producir emociones negativas. No es necesario demostrar que el comportamiento fue tan atroz como para causar daño.

Verbal Aggression – VA 1, 2, 3, 4 (*Agresión verbal – VA*) 1, 2, 3, 4
Uso inapropiado de palabras dirigidas a otra persona, incluidos, entre otros, insultos, blasfemias u otros tipos de uso inapropiado de palabras para provocar un conflicto o hacer daño.

Weapon – WE 3, 4, 5 (*Arma – WE*) 3, 4, 5
El estudiante está en posesión o usa cualquier dispositivo o instrumento, incluida cualquier arma no convencional que, en la forma en que se usa o se pretende usar, se calcula o es probable que produzca daño corporal o daño corporal sustancial, o temor de cualquier grado de daño corporal. (Otras armas incluyen cuchillos, cuchillos falsos, armas similares, municiones, etc.)

Weapon, Firearm – WEF 5 (*Arma, Arma de Fuego – WEF*) 5
El estudiante está en posesión de un arma (real o similar) o usa un dispositivo diseñado para usarse como arma desde la cual se expulsa un proyectil.

Información Adicional

Procesos de Intervención
Todas las acciones de intervención se procesarán de conformidad con las políticas de disciplina de las Escuelas Públicas de ROCORI, los requisitos de la Ley de Despido Justo de Alumnos de Minnesota (*Minnesota Pupil Fair Dismissal Act*) y otras leyes aplicables.

- El personal escolar utilizará el apoyo, las respuestas y las intervenciones del Código de Conducta para responder a las infracciones de conducta.
- Los procedimientos o las consecuencias penales o juveniles contra el estudiante no impiden que el distrito escolar discipline al estudiante por violaciones u otra mala conducta.
- Cualquier estudiante que viole una política que tenga una consecuencia potencial de suspensión de la escuela por más de un día escolar tendrá una conferencia informal con un administrador escolar.
- Si el total de días de remoción de un estudiante de la escuela excede los diez (10) días acumulados en un año escolar, el distrito escolar intentará convocar una reunión con el estudiante y el padre del estudiante antes de retirarlo posteriormente de la escuela.
- Todos los estudiantes que violen una política o regla que tenga la consecuencia potencial de expulsión o exclusión tendrán la oportunidad de tener una audiencia de acuerdo con la ley de Minnesota.
- Consulte el Manual Oficial de la Liga de Escuelas Secundarias del Estado de Minnesota (**Minnesota State High School League Official Handbook**) para determinar el impacto de las acciones administrativas en la elegibilidad y participación de los estudiantes en las actividades de la Liga de Escuelas Secundarias del Estado de Minnesota.

Procedimientos de Servicios Educativos Alternativos
Cuando se remueve a los estudiantes de la clase debido a una infracción de conducta, el personal escolar debe proporcionar las tareas perdidas y la oportunidad de recuperarlas en un período de tiempo razonable sin penalización. * Los estudiantes con Programas de Educación Individualizados (IEP) y Planes 504 tienen protecciones adicionales.

Si un estudiante es suspendido por más de cinco (5) días escolares consecutivos, el estudiante tiene derecho a servicios educativos alternativos que le permitirán progresar hacia el progreso académico y cumplir con los requisitos de graduación. En general, las Escuelas Públicas ROCORI brindan servicios educativos alternativos de acuerdo con el siguiente cronograma:

Duración de la Suspensión	Servicios Proporcionados	Responsabilidad del Administrador Escolar o Persona Designada	Responsabilidad del Padre/Tutor
Hasta cinco (5) días escolares	El trabajo en clase y las tareas actuales estarán disponibles, si es posible	Organizar que los maestros pongan a disposición del estudiante el trabajo en clase y las tareas	Recoger el trabajo en clase y las tareas de la escuela que no estén disponibles en línea. Ayudar al estudiante a devolver el trabajo terminado cuando el estudiante regrese a la escuela.
De seis (6) a diez (10) días escolares*	El trabajo en clase y las tareas actuales estarán disponibles a más tardar el sexto día escolar de suspensión.	Organizar que los maestros pongan a disposición del estudiante el trabajo del salón y las tareas.	Recoger el trabajo del salón y las tareas de la escuela que no estén disponibles en línea. Ayudar al estudiante a devolver el trabajo terminado cuando el estudiante regrese a la escuela.
Hasta 15 días escolares (solo en espera de expulsión, consideración de transferencia administrativa o cuando el estudiante constituya un peligro sustancial e inmediato) *	Los servicios de educación alternativa deben organizarse para comenzar a más tardar el undécimo (11º) día escolar.	Organizar los servicios de educación alternativa tan pronto como se haya tomado la determinación de derivar al estudiante para expulsión o transferencia.	Ayudar al administrador de la escuela a establecer un cronograma para la prestación de servicios de educación alternativa.

Este programa no impide que los administradores escolares brinden diferentes servicios educativos alternativos que permitan al estudiante progresar hacia el progreso académico y cumplir con los requisitos de graduación. Cada acción de suspensión puede incluir un plan de readmisión. El plan de readmisión deberá incluir, cuando corresponda, una disposición para implementar servicios educativos alternativos en el momento de la readmisión y no podrá utilizarse para extender la suspensión actual.

El administrador escolar es responsable de garantizar que la escuela intente brindar los servicios educativos alternativos requeridos. Las familias también tienen las responsabilidades establecidas anteriormente. Los padres que tengan inquietudes sobre el cumplimiento de estos procedimientos por parte de la escuela deben comunicarse con el administrador o superintendente escolar de inmediato.

Estudiantes con un Programa Educativo Individualizado (IEP)

Cuando un estudiante con una discapacidad es suspendido por más de diez (10) días en un año escolar, se lo está considerando para una colocación unilateral de 45 días o antes de iniciar cualquier expulsión o exclusión, los miembros relevantes del equipo del IEP del estudiante y el padre del estudiante deberán, de conformidad con la ley federal, llevar a cabo una reunión de determinación de manifestación. Esa reunión debe realizarse lo antes posible, pero no más de diez días después del sexto día consecutivo de suspensión o cuando haya transcurrido el décimo día acumulativo de suspensión. El equipo determinará si el comportamiento está relacionado con la discapacidad del estudiante. Es posible que el equipo deba realizar una Evaluación de Comportamiento Funcional y redactar un plan de intervención conductual para apoyar al estudiante en la escuela.

Una remoción por un (1) día escolar o menos es un día de suspensión si el estudiante con una discapacidad no recibe servicios de educación especial como se describe en el IEP durante ese período de remoción. A un estudiante con una discapacidad se le proporcionarán servicios educativos alternativos en la medida en que una suspensión exceda los cinco (5) días escolares consecutivos.

De conformidad con la ley federal, antes de iniciar una expulsión o exclusión, el distrito, los miembros relevantes del equipo del IEP del estudiante y el padre del estudiante determinarán si el comportamiento del estudiante fue causado por o tuvo una relación directa y sustancial con la discapacidad del estudiante y si la conducta del estudiante fue el resultado directo de una falla en la implementación del IEP del estudiante. Cuando un estudiante con una discapacidad que tiene un IEP es excluido o expulsado por mala conducta que no es una manifestación de la discapacidad del estudiante, el distrito deberá continuar brindando educación especial y servicios relacionados durante la exclusión o expulsión. Estatuto de Minnesota 121A.43 (Minnesota Statute 121A.43)